



INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE LA POLITICA DEL DAÑO ANTIJURIDICO- 2025

**HECTOR SAMUEL HIGUERA B.
Jefe de Control Interno**

Noviembre de 2025

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INFORME	CÓDIGO: RUG00-06
	USO GENERAL		FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025
			VERSIÓN: 01

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE LA POLÍTICA DEL DAÑO ANTIJURIDICO

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la Política de Prevención del Daño Antijurídico aprobada por el INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE, mediante resolución 347 del 31 de diciembre del 2024

2. ALCANCE

El presente seguimiento se enfocó principalmente en la verificación de:

- a. Presentación y aprobación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico para el año 2025 por el Comité de Conciliación.
- b. Seguimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico

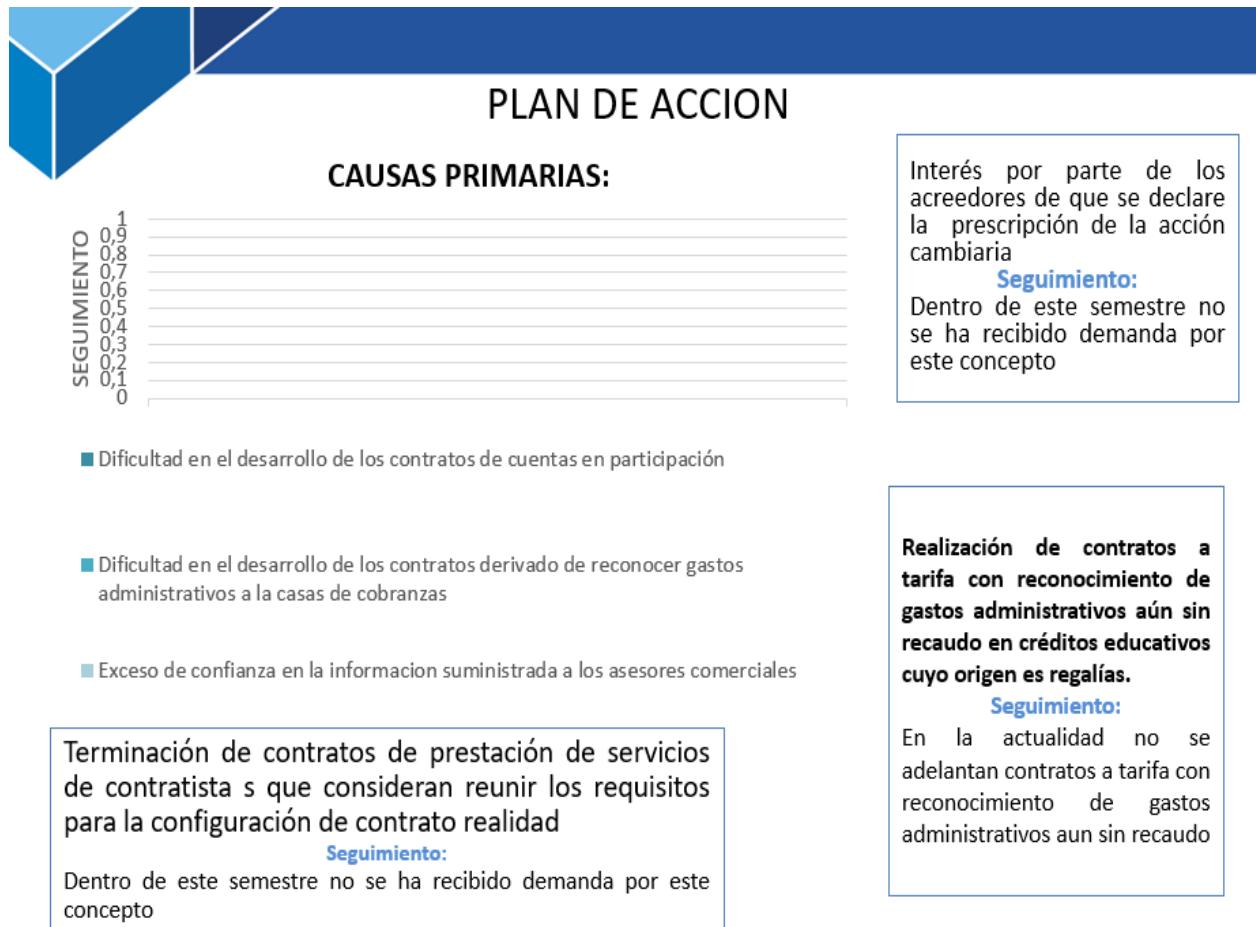
3. NORMATIVIDAD

- Decreto 107 del 27 de julio de 1992
- Decreto 0073 del 30 de mayo de 2002
- Acuerdo 009 del 16 de agosto de 2022
- Ley 2220 de 2022

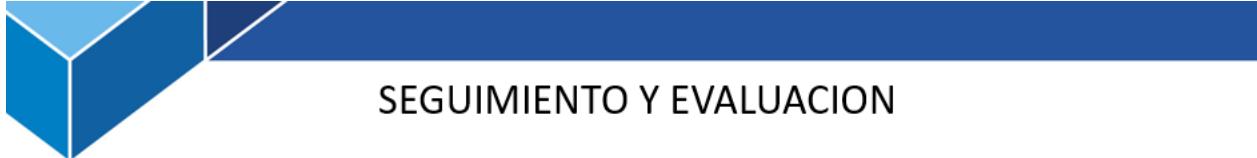


 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INFORME	CÓDIGO: RUG00-06
	USO GENERAL		FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025

4. INDICADORES Y SEGUIMIENTOS



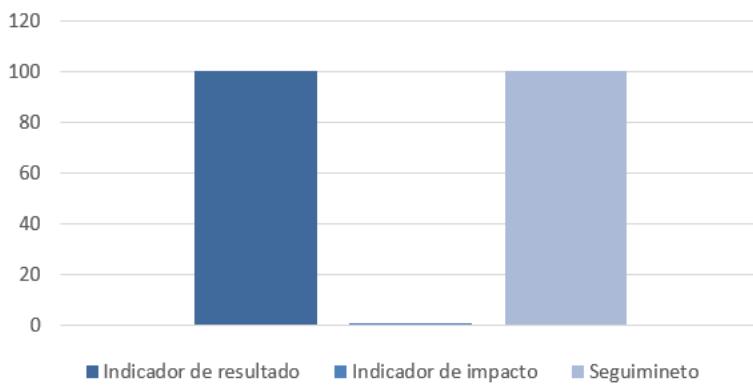
 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INFORME	CÓDIGO: RUG00-06
	USO GENERAL		FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025



SEGUIMIENTO Y EVALUACION

CAUSAS PRIMARIAS:

Interés por parte de los acreedores de que se declare la prescripción de la acción cambiaria



Indicador de Resultado:

100% de las demandas notificadas en contra del IFC en el periodo evaluado

Indicador de impacto:

1% de demandas presentadas por esta causa

Seguimiento:

No se han recibido demandas por esta causa en el periodo evaluado



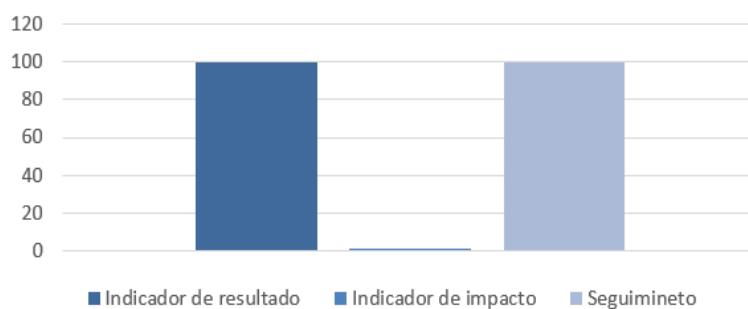
 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INFORME	CÓDIGO: RUG00-06
	USO GENERAL		FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025



SEGUIMIENTO Y EVALUACION

CAUSAS PRIMARIAS:

Terminación de contratos de prestación de servicios de contratistas que consideran reunir los requisitos para la configuración de contrato realidad



Indicador de Resultado:

100% de las demandas notificadas en contra del IFC en el periodo evaluado

Indicador de impacto:

1% de demandas presentadas por esta causa

Seguimiento:

No se han recibido demandas por esta causa en el periodo evaluado



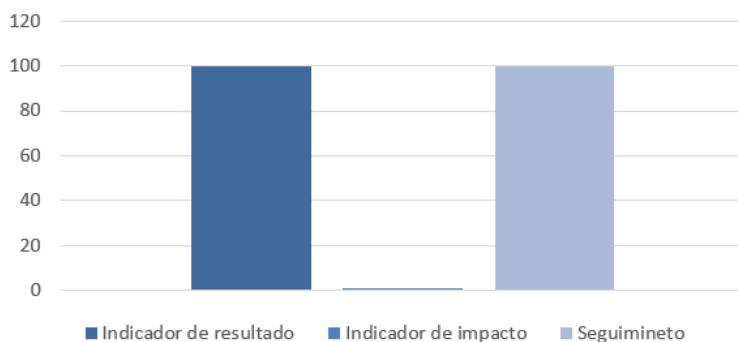
 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INFORME	CÓDIGO: RUG00-06
	USO GENERAL		FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025
			VERSIÓN: 01



SEGUIMIENTO Y EVALUACION

CAUSAS PRIMARIAS:

Realización de contratos a tarifa con reconocimiento de gastos administrativos aún sin recaudo en créditos educativos cuyo origen es regalías



Indicador de Resultado:
100% de los contratos a tarifa

Indicador de impacto:
1% de contratos a tarifa con reconocimiento de gastos administrativos sin recaudo

Seguimiento:
No se han realizado por parte de la entidad contratos de estas características dentro del periodo evaluado

En estos términos queda rendido este informe

Cordialmente,

Hector Samuel Higuera Bohorquez
Jefe Control Interno

